INDUSTRIAS DEL AGRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Santa Cruz, 18, primero, de Benavente, el día 27 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 2007.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Benavente, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Otero González.—28.889.

INDUSTRIAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ CALDEDERÍA INDUSTRIA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Fernández Quintana, contra la empresa Industrias Sánchez Sánchez Caldedería Industrial, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25-4-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Industrias Sánchez Sánchez Caldedería Industrial, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 1205,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—28.216.

INFOJOBS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Numància, 46, 6.ª planta, Barcelona, el 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el 20 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de di-

ciembre de 2007. Ratificación del reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reducción del capital social en la cantidad de 27.870 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante la adquisición de acciones propias para su amortización, a un precio equivalente a su valor nominal, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen de la situación accionarial en Infojobs Italia, S.R.L. y aprobación, en su caso, de su reestructuración. Otorgamiento de facultades en relación con la compraventa de acciones de Infojobs Italia, S.R.L., y la modificación de las condiciones de los acuerdos entre socios existentes.

Quinto.—Autorización para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la misma. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del Consejo de Administración justificativo de la misma. Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que muy probablemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—28.784.

INMACULADA IGLESIAS PARDO

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 34/01 a instancia de Flora Leis Velacoba contra la ejecutada Inmaculada Iglesias Pardo, se ha dictado el día veinticuatro de abril de dos mil ocho auto de insolvencia parcial por la cantidad de quinientos sesenta y dos con catorce euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—28.230.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 17 de junio de 2008, en el mismo local y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Segundo.-Varios.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden consultar dichos documentos en el domicilio social.

Mungia, 9 de mayo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, José María Ayensa Muro.–30.397.

INMOBILIARIA IKASA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

INMOBILIRIA IKASA, DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA,

INMOBILIARIA IKASA, DIVISIÓN PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de abril de 2008 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, mediante el traspaso de parte de su patrimonio a las sociedades beneficiarias Inmobiliaria Ikasa, División Construcción, Sociedad Limitada, e Inmobiliaria Ikasa, División Patrimonio, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, con la consiguiente reducción de capital de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada», Francisco Rodríguez Losada.—29.670. 2.ª 13-5-2008

INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 10 horas y a la misma hora y lugar el día 24 en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Bilbao, Calle Calixto Diez, número 7, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-12-2007, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión llevada a cabo por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2007.

Tercero.–Reelección, o en su caso, nombramiento de administrador único y condiciones económicas.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo